

# PREMIO DE CARTELES

27 edición



Patrocina: CaixaBank



Manos Unidas convoca la 27ª edición del Premio de Carteles adultos, con objeto de reconocer el mejor trabajo basado en el lema de la campaña 2016:

## “Plántale cara al hambre: siembra”

### BASES:

- Podrán participar todos los carteles basados en el lema “Plántale cara al hambre: siembra”, elegido por Manos Unidas para la Campaña 57, correspondiente al año 2016.
- Manos Unidas, en el trienio 2016-2018, quiere incidir en el derecho a la alimentación (seguridad y soberanía alimentaria) para todos, especialmente para las poblaciones más pobres y vulnerables. Para garantizar este derecho, en cada uno de los años nos centraremos en diferentes aspectos del problema.
- Para ello, en el año 2016, Manos Unidas trabajará en dos vertientes, que incidirán no solo en los cambios necesarios para garantizar este derecho en los países empobrecidos, sino en un cambio de comportamientos y actitudes, también en nuestra sociedad.
  - ▶ Impulsar la producción y distribución de alimentos más sostenible, apoyando a los pequeños agricultores y los mercados locales.
  - ▶ Promover un consumo responsable, proponiendo cambios de conducta para evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos.

### Condiciones de participación:

- Los participantes deben ser **MAYORES EDAD**.
- El plazo de presentación de los carteles se cierra el **9 de mayo de 2015**.
- Los trabajos deberán contener el eslogan y serán presentados en un formato de **29,5 cm. de ancho por 32 cm. de alto. NO se debe incluir el logotipo de Manos Unidas**.
- El autor deberá adjuntar, **pegado detrás del cartel**, una interpretación subjetiva del mismo y, **en un sobre aparte**, sus datos (Nombre, Apellidos, DNI, Teléfono de Contacto y Correo Electrónico). Además, deberá adjuntar un CD con el trabajo en formato digital y enviar todo a :

Concurso de Carteles.  
Manos Unidas. C/ Barquillo, 38 -3º.  
28004 Madrid

- Se establece un único premio de **2.500 euros**.
- El jurado calificador estará compuesto por seis personas de **Manos Unidas**; tres representantes del campo de las artes y la publicidad, y una persona designada por la entidad patrocinadora. Se seleccionarán 3 trabajos finalistas y el ganador será elegido en la Asamblea de Delegados del **22 al 25 de mayo de 2015**.
- El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y se publicará en la página web de la organización ([www.manosunidas.org](http://www.manosunidas.org)) y en las redes sociales.
- **Manos Unidas** podrá realizar una selección previa de los carteles presentados. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.
- El premio podrá ser declarado **desierto** y el fallo del jurado será **inapelable**. El cartel que resulte ganador quedará en propiedad de **Manos Unidas**, que podrá reproducirlo libremente sin que tal reproducción devengue derecho alguno. Siempre que sea posible, se mencionará el nombre del autor. **Manos Unidas** podrá añadir una franja en la que se incluyan el logotipo y otros datos de la organización.
- Los creadores de los carteles que se presenten al concurso **deberán ser responsables del origen de la obra** y, si ésta estuviera inspirada en un trabajo ajeno o utilizase motivos no originales, deberán gozar de la autorización del creador de estos últimos.
- Los carteles no premiados podrán ser retirados por sus autores, o por personas debidamente autorizadas, en el plazo de **40 días naturales** a contar desde el siguiente al fallo definitivo. Transcurrido dicho plazo, podrá disponerse la destrucción de los mismos sin derecho a reclamación alguna.
- El jurado valorará los trabajos que estén en sintonía con los criterios de nuestra organización y será soberano en la interpretación de estas bases.